

Asunción, 24 de febrero de 2023

Nota PR N° 117 / 2023

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a efectos de informar que el Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, en sesión ordinaria de fecha 15 de febrero de 2023, ha emitido la siguiente disposición:

- **RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 0339/2023 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA SISTEMAS DE RADIOENLACES DE MICROONDAS (SRMO) PUNTO A PUNTO Y SE ESTABLECEN DISPOSICIONES DE RADIOCANALES EN LAS BANDAS DE 70/80 GHz PARA SRMO DE 750 MHz Y 1.000 MHz DE ANCHO DE BANDA CON LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES PARA EL ARANCEL POR USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO”.**

Al respecto, solicito sus buenos oficios para realizar las gestiones que correspondan a los efectos de publicar la disposición citada en la Gaceta Oficial, para lo cual adjunto en medio magnético (CD) la Resolución del Directorio de la CONATEL.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y consideración distinguidas.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente

Nota PR N° 117 / 2023

A Vuestra Excelencia
Don Hernán Huttemann
Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
E. _____ S. _____ D. _____

A1134665

